



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nasca, 21 de Junio del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 0131 - 2016- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.**

**SEÑOR(A)** : Prof: .....  
Director(a) de la I.E .....

**ASUNTO** : **Remito Copia del Uso de la Información del Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas Semáforo Escuela.**

**REF.** : **OF.MULT.N°014-2016-MINEDU/SPE-OSEE.**

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo(a) cordialmente y por intermedio del presente, comunicarle que en el marco de la implementación del Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas Semáforo Escuela, tiene la finalidad en la citada herramienta generar información mensual, confiable y oportuna sobre la prestación del servicio educativo que se brinda en las instituciones educativas públicas de los tres niveles de la educación básica regular, vinculada a la asistencia de estudiantes, docentes y directores, presencia de materiales educativos, acceso a servicios básicos como agua, desagüe, electricidad e internet, condición de la infraestructura de las aulas y mobiliario entre otros.

Finalmente resulta oportuno precisar que el uso de la información resultante del sistema de monitoreo antes mencionado está orientado a la mejora de la gestión de las Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación del país en la prestación del servicio educativo y cuyas acciones se deben enmarcar en la normatividad vigente. Adjunto Semáforo Escuela – Preguntas Frecuentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



*Abraham Agapito López Neyra*  
Prof. *Abraham Agapito López Neyra*  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL - Nasca

AALNDPSIII-UGELN.  
MAY/2016-AGP.  
EARV/SEC.